



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 1063 /2019

VISTO:

La Resolución Pres. N° 923/2013 -ratificada por Res. CM N° 179/2013-, las Resoluciones CM Nros. 146/2015, 53/2016 y 31/2017, la Resolución Pres. N° 1512/2016 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el artículo 2° de la Res. Pres. N° 923/2013 -ratificada por el Plenario de Consejeros a través de la Res. CM N° 179/2013- se dispuso la creación del Consejo Editorial de la "Editorial Jusbairees".

Que dicha integración fue luego sucesivamente modificada, mediante las Resoluciones CM Nros. 146/2015, 53/2016 y 31/2017.

Que por otra parte, mediante la Resolución Pres. N° 1512/2016 fue designada Coordinadora General de la Editorial Jusbairees, la Dra. Mónica Alejandra García.

Que a través de la Res. CM N° 31/2017 fue designada la Dra. Vanesa Ferrazzuolo como Presidenta del Consejo Editorial de la Editorial Jusbairees.

Que toda vez que la Dra. Ferrazzuolo finalizó su mandato como Consejera, corresponde designar en dicho cargo a la Dra. Ana Florencia Salvatelli.

Que sin perjuicio de su posterior tratamiento por el Plenario, corresponde sea la Presidencia quien se expida sobre el particular.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad, la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1°: Designar a la Consejera Dra. Ana Florencia Salvatelli como Presidenta del Consejo Editorial de la Editorial Jusbairees.



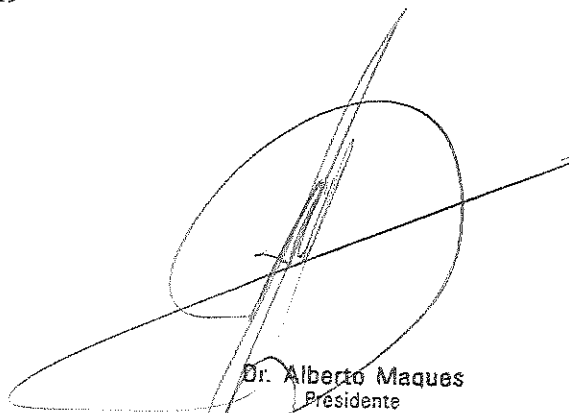
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Art. 2°: Remitir la presente resolución al Plenario de Consejeros para su ratificación.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, a la Secretaría Legal y Técnica, publíquese en la página de Internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1063 /2019



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires